

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23535 ZAMORA.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos y de lo Mercantil de Zamora anuncia,

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 555/2008 referente al concursado Jesús Tejedor Martínez se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día once de septiembre de dos mil nueve a las 10.30 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zamora, 23 de junio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090053027-1